



- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
  - b) El alumno elegirá UNA de las dos opciones propuestas.
  - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los materiales que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en los documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 4 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 4 puntos; la forma de expresión entre 0 y 2 puntos.

## OPCIÓN B:

Realice una composición sobre **La instauración de la Segunda República y la Constitución de 1931** a partir del análisis de los materiales que se le presentan:

### 1. Texto

“Yo (...) me refiero a esto que llaman problema religioso. La premisa de este problema, hoy político, la formulo yo de esta manera: *España ha dejado de ser católica*; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica del pueblo español. Yo no puedo admitir, señores diputados, que a esto se le llame problema religioso. El auténtico problema religioso no puede exceder los límites de la conciencia personal, porque es en la conciencia personal donde se formula y se responde la pregunta sobre el misterio de nuestro destino. Este es un problema político, de constitución del Estado, y es ahora precisamente cuando este problema pierde hasta las semejas de religión, de religiosidad, porque nuestro Estado, a diferencia del Estado antiguo, que tomaba sobre sí la tutela de las conciencias (...), excluye toda preocupación ultraterrena y todo cuidado de la fidelidad, y quita a la Iglesia aquel famoso brazo secular que tantos y tan grandes servicios le prestó. Se trata simplemente de organizar el Estado español con sujeción a las premisas que acabo de establecer (...).”

Discurso de Manuel AZAÑA en el Congreso de los Diputados en 1931.

### 2. Imagen



Alegoría de la República, 1931.